

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.067

## CASAS.

Se venden seis pequeñas en el barrio, juntas, y dos solares, uno de ellos que puede ensanchar aquellas. Darán razón calle de Zoco, núm. 5.

# TOS.

LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINO Y VIVO.

## ENSEÑANZA

de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.

Sección de Frances é Inglés y Partida Doble.

Honorarios médicos. Porche de San Antonio, 7. 23

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, en sa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

Lejos de deavancer dudas y acallar temores la empresa concesionaria de la línea férrea de Murcia á Aguilas, se aumenta con las razones que ha expuesto y consigna nuestro colega «El Liberal» en su número de ayer. Confiesa desde luego que el empalme de dicha línea en Alcantarilla con la de Albacete á Cartagena es provisional, y con el fin de que los pueblos de Lorca, Totana, Alhama y Librilla disfruten de los beneficios del ferrocarril antes del plazo impuesto para terminar las obras; que habiendo surgido quejas con motivo de los efectos que en las inundaciones causan los terraplenes tendidos á lo largo de la vega de Murcia se ha sometido á la aprobación del Gobierno una variación del trazado por la parte N. en el trayecto de Alcantarilla á Murcia; y que mientras no se resuelva este punto, se utiliza el empalme provisional, supuesto que la empresa concesionaria tiene hasta el verdadero año de 1887, plazo legal para terminar definitivamente la construcción.

Ya, sabemos por desgracia, que lo provisional, suele convertirse en real, efectivo y permanente, viniendo á justificar el fracaso denunciado.

Ayer salió para Madrid el Gobernador Sr. Alfaro proponiéndose estar de regreso para el domingo próximo.

Por enfermedad del Sr. D. Agustín Escrivano ha quedado encargado del Gobierno civil el vicepresidente de la Diputación D. Francisco Pelegrín.

Según un telegrama de Roma, en el Consistorio celebrado por su Santidad, han sido preconizados los Obispos de Coria y de Cartagena y concedido el capelo cardenalicio al arzobispo de Valencia.

«El Diario de Lorca» dice que el Gobernador olvidó lastimosamente los artículos 65 y 68 de la ley provincial en la constitución de la Diputación, y que sus diputados han dado muestras de sentido práctico, llevando al seno de la corporación provincial la mayor suma de influencia lorquina.

Así podrá arreglarse la cuestión de las reclamaciones que ha venido haciendo la Diputación al municipio lorquino.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Cartagena el sábado, parece ser que el Sr. Calderón llamó la atención de aquel cuerpo de la carestía de los artículos de consumo, pidiendo que sin levantar mano se reuniera la comisión de Subsistencias y contestó el Sr. Giménez, que la comisión tenía ya propuestas los medios para resolver el problema que tanto interesa á todas las clases sociales y muy principalmente á la menesterosa.

«Nos sorprenderá la que en Murcia forman los Sres. Sobejano, Ballester y Gómez Cortina, con algún otro informe que resuelva el modo de abaratar algunos artículos y que disuelva ciertas compañías»

La despedida hecha al Sr. Gobernador en la estación no pasó de los límites de lo oficial y de algunos aunque pocos amigos particulares. «El Diario» se lamenta de hoy, de esto si bien se consuela con la oferta de regreso.

Con fecha del 10 nos escriben de Calasparra y entre otras cosas nos dicen:

«Ayer tuve el gusto de ver en

esta á los Sres. Grimaldi y Orcasitas. Ingeniero el primero y ayudante el segundo, que forman la comisión facultativa que ha de informar al Gobierno sobre los medios para combatir las inundaciones en esta provincia. Hoy hemos recorrido una parte de la cuenca del Segura en este término. ¡Cuánto de provecho se puede hacer con solo la ayuda de buenas voluntades!

Ya participaré á usted mis impresiones, después que termine la visita de reconocimiento.

Mañana, martes, visitaremos los almadenos del Segura y Qúpar.»

Dice «El Pandero» de Jumilla. «Mucho pero mucho tráfico de mostos y de uva, poco sol, bastante barro, ningún correo, novenas al Santísimo, novenas á las ánimas, emociones para los políticos, tres trimestres de consumos y uno de territorial sobre los contribuyentes, apuros para los arrendatarios, algunas multas, el azafrán por los suelos, las carnes por las nubes, el tocino tan fresco y los expedientes... Bien gracias.

Este es el resumen de los acontecimientos de la semana.»

Pues no es poco para siete días.

Hoy se celebran honras en la Santa Iglesia Catedral por el maestro de ceremonias que fué de la misma, el finado D. Francisco García.

Hé aquí los distintivos que de hoy en adelante usarán los encargados de la recaudación de contribuciones para evitar en lo posible, los abusos denunciados por la prensa respecto aquella cobranza.

«Una gorra de paño azul turquí con un cordón plateado, y sobre la visera además del escudito que usan los cobradores del Banco de España con las iniciales B. E., una chapa de metal blanco con el lema de Contribuciones.

Llevarán, además, una cartera roja de bolsillo con la siguiente inscripción «Banco de España.—Contribuciones.—Núm... (aquí el número correspondiente al cobrador)», cuya cartera contendrá, además de su cédula personal firmada, la credencial de su nombramiento con la firma y sello del recaudador del distrito y el Visto Bueno y sello del jefe de la sección de Contribuciones del Banco de España en la provincia correspondiente.»

Esto es en Tarragona.

Escriben de Madrid con fecha del 9: «Ayer fué visitado el Sr. Duque de la Torre por la junta directiva del círculo de la izquierda, la cual dirigió frases cariñosísimas al ilustre veterano de la libertad.

El Presidente del círculo Sr. Dávila, pronunció un breve y sentido discurso, en el cual con florido lenguaje y vistosos colores puso de manifiesto las brillantes cualidades que siempre han distinguido al Sr. Duque de la Torre.

Este, profundamente conmovido, dió gracias al Sr. Dávila, rogándole expresara su reconocimiento al partido izquierdista por las señaladas muestras de deferencia que de él ha recibido.

Hizo asimismo constar, que su edad y sus achaques no le permitían ocuparse tanto como quisiera de la política, por cuyo motivo se veía obligado á declinar la honra de desempeñar la jefatura activa del partido que debía inmediatamente conferirse á un hombre en condiciones de realizar ideales de su política, ideales á su juicio viables y fecundos.

El Sr. Duque de la Torre hizo después el elogio del general López Domínguez ensalzando sus brillantes cualidades, y haciendo notar la discreción y tacto por él desarrollados en su reciente y fructífero viaje político.»

La comisión representativa de Hacedados de nuestra huerta se reunió el lunes por la tarde, sintiendo nosotros no haber podido asistir por impedirlo nuestras ocupaciones, y tomó importantes acuerdos. Después del despacho ordinario celebró una larga conferencia con un dignísimo vocal de la Junta de Agricultura, Industrial y Comercio con fines altamente patrióticos y que han de refluir en beneficio de los intereses generales, y en particular de todos los que ostentan justos y legítimos títulos de propiedad. Se nombró abogado para la defensa en Madrid de los intereses y derechos de los asuntos cometidos á la Junta representativa, á nuestro ilustrado paisano Sr. D. Pedro Díaz Casson, el cual prestará gratis sus servicios, dando en ello una prueba de liberalidad y cariño á Murcia.

«La Opinión» ha dejado de publicarse, pero su propietario el Sr. Ibáñez va á publicar otro nuevo periódico.

Nuestro amigo y correligionario señor Pérez Vicente, síndico del Ayuntamiento de Jumilla, ha hecho al mismo la siguiente importante moción:

«Que sabiendo, por rumores públicos, que individuos del Ayuntamiento anterior, y vecinos, y otros que no lo son han inscrito en el registro la posesión de montes, por expadientes posesorios, cuya propiedad se dice que corresponde al común de vecinos; y siendo esta corporación la encargada de la custodia y conservación de dichos montes, y necesitando acreditarse pago de contribución y títulos de dueño, cosa que será difícil probar en tales expedientes, y como al existir dichas inscripciones, de lo que se pedirán certificados en los Juzgados correspondientes, deben considerarse nulas; debe exigirse á los autores su conformidad para la cancelación ó entablar, al negarse, la acción judicial que haya lugar. Y antes que se aleguen aparentes derechos por el transcurso de tiempo, ó se transfiera el dominio de los mismos, cree de su deber pedir que se anulen dichas inscripciones y propone que se reclamen del Juzgado todos los expedientes posesorios desde el año 81 al 84 inclusive; del Registro, certificación de inscripciones por igual concepto así como las procedentes de escrituras de compra-venta, sucesión, etc., que se haga presente á los interesados, y en caso de que no accedan, se entable juicio ordinario con arreglo al art. 83 de la ley hipotecaria.»

«El Pandero» excita á los conservadores á que se aclare ese asunto y al Alcalde á que dé una muestra patente con esto, de que es activo, de que es independiente y de que ha venido á hacer administración y no á hacer gachamiga.

Leemos en el colega de Jumilla: «Veugan esos cinco, señor inspector de carnes; ¡es V. un hombre! y además, todo un inspector.

Nada menos que seis atunes nos querían hacer tragar esta semana, en estado filozébrico.

¡Y que eran menudos! Lo mismo que seis becros!»

Pero el inspector está con el ojo abierto y antes que consentir que nos den gato por liebre, les ha hecho dar tierra.

Muy bien hecho, un aplauso y hasta otra.»

¿Serían los que aquí no se dejaron vender y se permitió fuesen extraídos, dando origen á la reclamación de la empresa de consumos?»

Respecto de la música de *El hermano Baltasar*, que es original de un esclarecido paisano nuestro, el Sr. Fernández Caballero, en pocas líneas hace el siguiente elogio «El Día»:

«La música responde perfectamente á las exigencias del género; toda ella es fresca, inspirada y original, sobresaliendo varios números, que fueron repetidos. Entre ellos merecen consignarse unos *couplets* del tenor cómico, un coro de alguaciles, un terceto del primer acto, una gavota del segundo, y un coro de seminaristas.»

El último día del año caducan y deben retirarse de la circulación, substituyéndolos por otros de iguales clases, los efectos timbrados siguientes:

Papel timbrado. Oficio de tribunales y de venta pública. Papel de pagos al Estado. Timbres móviles de las doce clases, y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

En Cartagena se encuentran otra vez sin cárcel, porque la autoridad militar de la plaza necesita para sus atenciones el polvorín de San José, que cedió provisionalmente, y así lo ha notificado á la Alcaldía para que dicho local se desocupe en un plazo breve.

El 20 del corriente se verificará nueva licitación de los pastos de los montes del Estado en Bullas.

Hé aquí la apreciación que hace «El Diario de Albacete» de la corrida del domingo:

«El ganado blando. Caballos muertos, 1. Servicio de plaza mal. La presidencia en el limbo. Los piqueros regular. El Gallo, fresco y trabajador en quites, luciendo mucho. Guerrita notable, especialmente en lances de capa y banderillas.»

Las circunstancias del mal tiempo obligaron al intrépido capitán Martínez á suspender en Cartagena su proyectada ascensión en el globo que dirige y por tanto á que no se realizara la función que tenía proyectada en el Teatro-Circo.

El próximo domingo tendrá lugar el espectáculo si el tiempo lo permite.

Decididamente se verificará la feria de Cartagena del año próximo en el paseo del muelle. Pronto debe anunciarse la subasta de la construcción de la misma.

Se ha solicitado la inclusión en el censo electoral y sección de Mula de D. Juan B. Cánovas Martínez y don Sixto Espinosa del Toro.

## CARTA DE CALASPARRA.

10 Noviembre 1884.

Sr. D. Rafael Almazán.

Mi querido amigo: hace mucho tiempo que nada he dicho á usted relativo á esta población, y hoy tomo la pluma movido por el interés que entrañan algunos asuntos pendientes, y sobre todo el estado calamitoso de este vecindario.

Tras la inundación de estas vegas en Mayo último, que arrebató una gran parte de las cosechas pendientes de trigo, arroz y hortalizas siguieron las enormes pérdidas de Junio, que destruyeron los olivares y viñedos, resultando esta última cosecha completamente nula á consecuencia de haber sido después atacada por el moho.

En cuanto á los arrozales, cubiertos por una capa de tarquín en la inundación de Mayo, cuando ya tenían un palmo de altos, hubo necesidad de aventurar una parte no pequeña de capital en preparar de nuevo los terrenos y en la resiembra, que se vino á efectuar á mediados ya de Junio, época en que apenas alcanzan en este país el período de granazón; pero entre dar por totalmente perdida la cosecha y la eventualidad de obtener, si quiera fuese una parte mínima de ella, desgraciadamente optó el labrador por este último extremo y hoy toca las fatales consecuencias de sus aventuradas operaciones.

El arroz, antes de terminar su granazón se vió invadido por el piojo, plaga que generalmente ataca á las siembras tardías, y que dá por resultado una considerable pérdida, tanto en la cantidad como en la calidad del fruto.

Como aquí el cultivo se lleva en apariencia, si el pobre colono cuenta su total ruina por la falta de cosecha y por las pérdidas del capital y trabajo invertidos en los cultivos; no deja de ser lamentable también la situación de los propietarios y principalmente de aquellos de mediana fortuna.

La constancia de las lluvias ha paralizado las faenas agrícolas durante las dos semanas anteriores, y á tal extremo llegó el mal estar de la clase jornalera, que el Ayuntamiento se vió obligado á repartir algunas cantidades entre los mas necesitados.

Otro de los daños que han producido las muchas y continuas aguas, es que habiéndose dado comienzo á la recolección del arroz y hallándose una gran parte segado y en las eras, á pesar de los muchos cuidados y desvelos de estos labradores, ha gorminado el fruto, ocasionando las pérdidas enormes que es fácil colegir.

A otro punto.

Ahora que se agitan, y creo que podrán llevarse á ejecución algunos proyectos, para evitar ó al menos, amilorar los desastrosos efectos que en nuestra querida provincia causan las frecuentes inundaciones, me parece oportuno consignar los siguientes datos.

En 13 de Setiembre de 1883, hize el aforo de las aguas que comunican las acequias de Rotas y Berberín en este término, resultando después de varias comprobaciones, que el total de las embarcadas ascendía á 7'070 metros cúbicos por segundo. La línea de aguas señalaba 0'32 cm. bajo la ordinaria de ambas acequias, como en épocas del mayor estiaje. Por la coronación de la presa no saltaba agua y solo las filtraciones de aquella, que estaba en reparación, saben 2,500 metros cúbicos. De forma que el total que conducía el Segura por el Almadén de la Virgen, era de 9,570 litros por segundo. El estiaje de 1883 fué, sin embargo, uno de los muy contados en esta provincia en que relativamente abundaron las aguas, como consta á los regantes del Segura, alcanzando su minimum en el mes de Setiembre.

Durante los meses de Junio, Julio y Agosto de ese mismo año la división hidrológica practicó seis aforos en el Segura, á 111 metros agua arriba de la confluencia del Argos á Caravaca (unos 300 m. bajo la presa de Rotas) y el término medio de todos ellos dá un caudal de 14,250 litros por segundo. En este período tanto la acequia de Rotas como la de Berberín llevaban su nivel ordinario, y así no es aventurado afirmar que el Segura en el citado Almadén hacia un consumo de 20,000 litros por segundo, ó sea el ordinario

de sus aguas invernales, (una lámina de 0'30 cm. á 0'35 cm. sobre la coronación de la presa de Rotas.)

Las avenidas ordinarias señalan un alza de nivel en la coronación de la presa como máximo de 1'50 m. á que corresponde un consumo de 187,803 litro por segundo.

El agua que pasó por la presa de Rotas en los seis días comprendidos desde el 21 al 26 de Mayo último, se calculó aproximadamente:

Primer período.—Ancho de la presa. . . . . 55 m.

Altura del agua sobre su coronación. . . . . 3 m.

Tiempo que duró la crecida. . . . . 8 hrs.

A estos datos corresponde un consumo de agua en metros cúbicos por segundo de 526'680; y en el período total de 15,171,386 m. c. ó sea un caudal 26 veces mayor, comparado con las aguas ordinarias invernales; y 52 veces mayor, comparado con las estiales.

Segundo período.—Altura del agua sobre la coronación de la presa. . . . . 2 m.

Tiempo que duró la crecida. . . . . 72 hrs.

Cuyos datos presuponen un consumo en metros cúbicos por segundo de 398'160; y en el período de las 72 horas de 103,202,972 m. c. ó sea unas 20 veces mayor, comparado con las aguas de invierno, y 40 veces mayor con las estiales.

Tercer período.—Altura del agua sobre la coronación de la presa. . . . . 1 m.

Tiempo que duró la crecida. . . . . 64 hrs.

A que corresponde un consumo de metros cúbicos por segundo de 101'871; y en las 64 horas de 40,979,968; ó sea un caudal cinco veces mayor comparado con las aguas normales de invierno y diez veces mayor comparado con las estiales.

De forma que el total del agua que discurrió por el Segura durante los seis días es de 159,354,326 m. c. la suficiente para haber regado mas de 1,590,000 tahullas. Es decir, que en 6 días discurrió por Calasparra el agua que ordinaria y aproximadamente cursa en 92 días de invierno y en 184 de los de verano.

La distancia que media desde la presa de Rotas á la de S. Francisco de Murcia, es de 80,980 m.; y habiendo tardado las aguas en recorrer este trayecto en su máxima crecida 14 horas, (desde la una de la madrugada á las tres de la tarde del día 22) la velocidad superficial de aquellas resulta que fué de 1'606 m. y la media de 1'336 m. por segundo. Para darse una idea del volumen que representa un consumo de 526'680 m. c. por segundo, bastará considerar que para conducir tan enorme caudal de aguas, es preciso un canal de corriente y sección normales y lo suficientemente capaz para contener una lámina de agua de cinco metros de profundidad y unos 79 m. de ancho, con pendiente de 1,227 por kilómetro. Para obtener los precedentes datos solo hemos apreciado el valor representado por el perimetro mojado al ocuparnos de averiguar la pendiente.

No he visto el proyecto del canal de Rotas; pero creo que las dimensiones del módulo de su toma debiera ajustarse para una derivación máxima de 40 m. c. por segundo, asentando su arista inferior á 0'05 cm. sobre la línea de las aguas ordinarias de invierno. El término medio anual, del consumo que haría este canal puede estimarse en unos 20 m. c. durante 70 días.

Sabe es suyo afectísimo amigo a. a. J. M. C.

## SECCION OFICIAL.

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO.

Don Ernesto de Boneta y Hervias, Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia y Presidente de la Comisión de evaluación y repartimiento de la riqueza territorial de la capital.

Hago saber: que practicado el repartimiento de la contribución territorial del año 1884 á 85, he acordado se exponga al público por el término de 8 días que empezarán á contarse desde el 14 del corriente mes, á fin de que los contribuyentes puedan conocer las cuotas con que figuran en el mismo, y producir si se consideraran perjudicados las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo advertir que no serán atendidas mas que las que hagan referencia á errores que hayan podido padecerse al aplicar el tal por ciento.

Murcia 8 de Noviembre de 1884.—Ernesto de Boneta.

Dice *El Liberal*:

«Ya tenemos secuestros en los conventos de San José, de las Ursulinas y de Redentoristas, dice un artículo que inserta *La Voz Montañesa*, de Santander, bajo el epigrafe «Rapto de jóvenes»; y en verdad que lamentable es la frecuencia con que esos hechos se repiten con la impunidad más completa.

En el último que refiere el colega, conmueve realmente el espectáculo de una cariñosa y honrada madre, á quien arrebatan una hija, que llevan primero á casa de una señora de la sociedad de San Vicente de Paul, y al día siguiente al convento de Redentoristas. Va allí en su busca la desconsolada madre y se la niegan... ¿Cómo puede ocurrir todo esto, una vez denunciado por la prensa, sin que las autoridades cumplan con su deber?»

De suerte que, según el colega republicano, es un secuestro el admitir á una joven, que voluntaria y espontáneamente y en uso de su libre albedrío, renuncia el mundo, y va á buscar en un claustro el descanso y la paz que en otro lado no encontrará!

Una pregunta al republicano y liberal colega.

¿Qué calificativo le merecerá esa continua seducción que diariamente tiene lugar, de agraciadas jóvenes con que se repletan las casas de prostitución?

¿Qué calificativo merecerán para el colega esos bailes... y otras diversiones donde la mujer dá el primer paso en el camino de su perdición, á instancias siempre de los más almirados jóvenes del día?

Ahora decimos nosotros, ¿cómo la prensa que denuncia y considera como delito el acto de profesión religiosa de una joven, no denuncia estas seducciones que diariamente están sucediéndose?

¿Sería muy fácil á la prensa el ver las listas de higiene, y en ella advertiría el trasiego de jóvenes, conque la prostitución renueva diariamente las víctimas que hace?

Dice un colega:

«Ayer se dió lectura en la Sociedad Económica Matritense del dictamen de la comisión que entiende en lo relativo á la carestía del pan, y el cual se discutirá el sábado próximo.

A la misma comisión pasó una solicitud de D. Francisco Gutiérrez Zorrilla, representante de una sociedad de ganaderos de Buenos-Aires y el Uruguay, para que se estudie desde los puntos de vista sanitario y económico la conveniencia de favorecer el consumo en España del tasajo de vaca, que costará á precio ínfimo.»

Todo esto es muy bueno, pero lo cierto es que no pasa de los espacios de la teoría.

En cambio, y á pesar de estas discusiones, el pueblo de Madrid come el pan caro y la carne cara también. Esto se halla (y es lo peor) en el terreno de la práctica.

Pero ya que se nos ocurren estas ligeras al par que positivas consideraciones sobre lo ocurrido en la Sociedad Económica, bueno es que digamos dos palabras acerca del *charque* ó tasajo de carne del Río de la Plata, recientemente implantado entre nosotros.

Hemos hecho la prueba, y resulta una carne buena y saludable, pero el precio con que ha principiado á expenderse (dos pesetas kilo) nos parece excesivamente caro; pues si bien es verdad que una vez sometido el *charque* á la cocción aumenta en volumen, hay que disgregar de él, antes de este procedimiento, la capa de sal que lo envuelve y la parte grasa ó sebosa que tiene, de modo que la ventaja del aumento se pierde con la disminución de lo que se le despoja.

Resulta, pues, de esto que el precio de esta carne es igual al de la clase fresca, y la competencia se hace nula del todo.

Abaratando el *charque* á la mitad del precio que hoy tiene, creemos que se difundiría este ar-

tículo y daría grandes resultados para la clase media, puesto que comería carne saludable á la mitad del precio de la de nuestro mercado.

La solución del problema está aquí, y puede tenerlo presente la Sociedad Económica.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Decididamente puede asegurarse que los ferro-carriles pretenden hacer la competencia á las otras calamidades que con ellas dificultan hoy la vida de nuestro país.

Las últimas noticias referentes á las mismas, son las siguientes: ¡Atropellos con muertes!

«El tren expreso de Villanueva á Barcelona atropelló el sábado cerca de esta última ciudad á un carro que conducían un hombre y un niño. Los dos quedaron muertos, quedando esparcidos sus mutilados miembros. Con este motivo, lamenta *El Diario*, de Villanueva, que no atiende el Gobierno los clamores de la prensa, que á voz en grito reclama se exija indemnización á las empresas cuando por incuria ocurran tan dolorosos percances.»

¿Pero estas compañías no saben que en todo paso nivel debe de haber un vigía que cuide de impedir el paso de carro ni persona alguna, en los momentos en que pueda venir un tren?

¿No determina el reglamento el tiempo anticipado con que se han de cerrar los portillos de los pasos nivel, antes de la llegada de los trenes?

¿Dónde están esos guardas, y esos portillos, y el cumplimiento de la ley?

¿Qué poco respeto tienen estas compañías al Sr. Pidal. Faltan á la ley como si el tal ministro no existiese en España; como si existiendo fuese de estuco!

Otro robol Dice *La Correspondencia*:

«Es realmente abusivo y más que lamentable lo que está ocurriendo con los hurtos de mercancías en los trenes en marcha. Anoche fué hurtado del tren número 201, entre Madrid y Vallecas, un fardo de tejidos, que no pudo recuperarse á pesar de haber salido fuerzas á recorrer los alrededores de la vía.

Los ladrones, aprovechando las pendientes de la vía que determinan las mesetas próximas á Madrid, asaltan los furgones de mercancías, arrojan inmediatamente á la vía lo primero que, considerándolo de valor, se les viene á mano y se desuelgan á la vía valiéndose de la marcha lenta del tren. Como para tan arriesgada operación se necesita gran destreza, de aquí que se crea que los ladrones deben en algún tiempo haber servido en el movimiento de ferro-carriles.

El Sr. Villaverde ha dictado nuevas y severas disposiciones para que se eviten tan escandalosos hechos, y anoche mismo pasó otra comunicación al jefe del tercio de la guardia civil que presta el servicio de custodia de trenes, encareciéndole todo celo y todo rigor para poner término á la osadía de esos criminales.

Pero, estimado colega, ¿no le parece á Vd. que en vez de partir esas prevenciones del Sr. Villaverde, deberían las compañías cuidar mejor su casa, aumentando el personal, y dotándole mejor para que estuviesen al tanto de lo que en la línea ocurriese?

Es decir, salvo que las poderosas compañías pretendan que se dedique todo el cuerpo de la Guardia civil, y todas las fuerzas militares, para custodiar sus caminos. Decimos esto, porque las compañías son muy capaces de creer que el Estado debe ser viril á ellas, poniendo á su disposición todas las fuerzas dichas, pues no menos serían precisas para guardar sus largas vías.

Si los demás ciudadanos, corriésemos como las compañías, deberíamos pedir una pareja para cada casa, pero lejos de eso, lo que hace el particular que es

cuidadoso es proveerse de perros que avisen, y de sirvientes que puedan contener un ataque imprevisto, y enseguida lo participa á la autoridad, y entonces esta defiende al particular.

¡Pedir más, señoras compañías, es dejarse llevar de la soberbia, de su poder, y de la influencia de sus omnipotentes consejos!

¡Tras descarrilamientos! Dice un colega:

«Un desprendimiento de tierras, cerca de Sils, y un descarrilamiento, han dificultado con el trasbordo la comunicación por ferro-carril entre Barcelona y Francia.»

Dicen de Oviedo que el tren de mercancías descendente descarriló el viernes dos veces, una en el túnel de Navidiello. ¡Qué gran servicio!

En lugar de qué gran servicio como exclama el colega, bien puede decir: ¡Ah, que buen país! ¡No es verdad, señor Pidal?

Señor Pidal, lo hace usted muy mal.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Real decreto nombrando consejero de lo contencioso-administrativo de Puerto-Rico á D. Ricardo Cubells, y secretario del Gobierno general de dicha isla á D. Carlos Morales de Setien.

**Guerra.**—Real orden disponiendo la provision de 100 plazas de alumnos de la Academia de Artillería.

—Otra disponiendo que desde el 13 del próximo Diciembre se expidan licencias absolutas á los individuos del llamamiento de 1877 que tengan cumplido su compromiso.

Inundaciones.

Las doce casas construidas en Alicante hace un año por el filántropo señor Muñoz, que constituían el incipiente barrio llamado de la Caridad, por haber sido adjudicada la propiedad de aquellas á otras tantas familias pobres y virtuosas, han quedado reducidas á cuatro únicamente, por efecto de la inundación, y estas quedan en pie como por milagro.

La población de Carcagente se halla alarmada por la insistencia de las lluvias.

En Bélgica, con motivo del temporal, se han destruido 27 casas y muchas amenazan ruina.

El temporal continúa: el Júcar sigue creciendo, según parte de Albalat, el alcalde pide lanchas.

En Lubrin (Almería), las inundaciones han sido terribles en los días 2 al 6 del actual. Ha habido desbordamientos de ramblas y barrancos y destrucción de algunas heredades, del cementerio y calles principales de la población.

De Carcagente á Gandia está inundada la vía en los kilómetros 22 y 23, se están reparando los desperfectos por tercera vez en cuatro días.

Los terrenos inmediatos á la Albufera de Valencia están convertidos en una extensa laguna. En su consecuencia, se han suspendido las clásicas y renombradas tiradas de patos, de San Martín, que se celebran el 9, 10 y 11 del presente.

Según participa el gobernador de Murcia, por referencia al alcalde de Mula, á consecuencia del reblandecimiento producido por las continuadas lluvias de estos últimos días, se ha desprendido de un cerro inmediato á aquella villa un peñasco de 60 á 65 metros cúbicos, que á ocasionado la muerte de un matrimonio y una hija del mismo, abriendo un gran boquete en el convento de Religiosas Descalzas, y producido el hundimiento de algunas casas; amenazando el derrumbamiento de otras el volteo de un risco que se cree inminente su caída.

Los cadáveres no han podido ser ex-

traídos, y se hacen esfuerzos para conseguirlo.

Se ha dispuesto la salida inmediata del ingeniero para el sitio del suceso con objeto de que dirija los trabajos y evitar otras nuevas desgracias.

En Las Palmas (de Gran Canaria) ha ocurrido una inundación espantosa, habiendo causado irreparables pérdidas y desgracias personales.

Los diputados por los distritos de Guaya y Las Palmas, Sres. Leon y Castillo y Solsona, visitaron anoche al ministro de la Gobernación en solicitud de recursos para aliviar tanta desdicha, y el Sr. Romero Robledo dispuso que se atendiera á la desgracia con una cantidad del fondo de calamidades.

El cólera en París.

Las últimas noticias oficiales de París sobre la invasión cólerica participan haber ocurrido en las últimas 24 horas 190 casos y 62 defunciones.

Mañana comenzarán á cumplirse las cuarentenas de diez días en los lazaretos de la frontera.

Con las procedencias marítimas se observará todo el rigor de la ley.

El ministro de la Gobernación ha modificado bastante su criterio sobre medidas sanitarias, pues según sus íntimos no llevará su rigor al extremo de la vez anterior.

Ya parece que están dotados los lazaretos de Irún y de Port Bou de los útiles de calefacción que son en esta época indispensables.

A pesar de esto, no dudamos que los viajeros que tengan la desgracia de pasar en ellos el periodo cuarentenario, sentirán frío.

En el expreso de mañana llegará á Madrid el señor Taboada, el cual conferenciará inmediatamente con el ministro para recibir instrucciones, debiendo salir en la misma tarde para Irún.

Anoche se trabajaba en la dirección de Sanidad en la confección de otro circular sanitaria, que servirá de ampliación á la que ayer publicó la *Gaceta*.

En ella se precisará la forma en que han de evitarse los abusos que podrían cometerse con las procedencias de París fingiendo ser de otro punto de Francia, lo cual haría ilusorio el pensamiento que sobre cuarentenas tiene el Sr. Romero Robledo.

Mañana probablemente aparecerá en el diario oficial.

El doctor Lucientes, acompañado de un empleado de la dirección de Beneficencia, saldrá hoy con destino á los lazaretos de Por-Bou, donde desempeñará el cargo de inspector de Sanidad.

Esta noche volverá á reunirse el Consejo de Sanidad para poner en su conocimiento el curso que sigue en París la epidemia cólerica.

Dice un colega: «Por último, ayer empezaron los alarmistas su infuusta tarea.

Hicieron correr la absurda noticia de que se habían presentado tres casos en una calle de Madrid, uno de ellos fulminante.

Por fortuna, los rumores carecían en absoluto de fundamento, siendo verdaderamente lastimoso que haya quien se entretenga de esta manera en perjuicio de la tranquilidad general.

El gobernador, por su parte, ya se encuentra preocupado, y ha vuelto á recordar á los médicos de los Hospitales las disposiciones que antes les había comunicado.

No tan solo han propalado esos alarmistas la noticia de haberse presentado algunos casos en esta corte, sino que lo han hecho extensivo también á la imperial ciudad de Toledo, donde decían existen algunos enfermos.

Es menester, pues, desconfiar de estas noticias que pueden envolver segundos fines.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente circular de la dirección de Beneficencia y Sanidad:

«A los gobernadores de todas las pro-

vincias, inspectores generales de salud pública, delegados facultativos, comandantes generales de Ceuta y Algeciras, y delegados del Gobierno en Mahon y las Palmas:

Madrid 10 de Noviembre de 1894.

Dispuesto por real orden, fecha de hoy, el restablecimiento riguroso en la frontera y en nuestros puertos de las precauciones establecidas por las leyes, y á fin de que los propósitos del Gobierno sean exacta y enérgicamente secundados por V. S. en todo el territorio de su mando, según se ordena en dicha real disposición, este centro directivo ha tenido por conveniente resolver:

1.º Serán sometidas á cuarentena de rigor de diez días en los lazaretos de la frontera con Francia, todos los viajeros procedentes de dicha nación por las vías terrestres, espurgándose convenientemente, ventilando y fumigando los equipajes de los mismos.

Queda prohibida la fumigación de los pasajeros, que vendrán tan solo obligados á las prácticas higiénicas de aseo, conforme con lo que para los lazaretos marítimos dispone la regla quinta de la real orden de 18 de Setiembre de 1879 (*Gaceta* del 20.)

2.º Igualmente se sujetarán á riguroso espurgo, ventileo y fumigación, las siguientes mercancías contumaces: ropas de uso, pieles, plumas, pelos, lino, cañamo y papel procedentes de fábricas preparadas para la industria y comercio, cuyas mercancías no serán detenidas más que el tiempo estrictamente preciso para su saneamiento.

3.º Queda prohibida en absoluto la entrada por la referida frontera de los cueros al pelo y de empaque, trapos y demás mercancías determinadas en el párrafo anterior, que no reúnan la circunstancia de haber sido preparados por la fabricación de primeras materias para las respectivas industrias.

4.º Las procedencias marítimas de puertos sucios franceses se someterán á diez días de cuarentena de rigor en lazareto sucio, y á siete las de los demás puertos de Francia, considerados comprometidos, con aplicación á unos y á otros del cap. 7.º de la ley de Sanidad.

5.º Serán sometidos á tres días de observación los buques procedentes de cualquier puerto del extranjero cuyas cuarentenas ó régimen sanitario hayan sido menores que los señalados por dicha ley.

6.º No se admitirán en los lazaretos, tanto marítimo como terrestre, las sustancias animales ó vegetales en putrefacción: cuando se hallaren en estas condiciones, serán destruidas por el fuego.

7.º La correspondencia oficial y de particulares será admitida desde luego, previa la ventilación y fumigación en forma conveniente.

8.º Se recuerda el exacto cumplimiento de la circular de esta dirección de 24 de Junio último y disposiciones que en la misma se citan sobre las instrucciones que han de observar los gobernadores y autoridades locales, como asimismo los particulares en estas circunstancias, cuyas disposiciones se han publicado, como igualmente se encarece á las autoridades gubernativas la más rigurosa observancia de la orden de este centro de 6 de Julio anterior, inserta en la *Gaceta* del 7.º

Lo que comunico á V. S., etc.»

Academias y reuniones.

Con la presidencia del Sr. Madrazo (D. J.), celebró anoche sesión la real Academia de San Fernando.

Después del despacho ordinario, el señor Avalos, secretario general, dió cuenta de una comunicación del señor subsecretario del ministerio de Hacienda, que acompaña una instancia de la Sociedad lírico dramática de autores españoles, pidiendo que se les auxilie con una parte del producto del arrendamiento del teatro Real.

La Academia oyó con interés la lectura de este documento, y acordó que su sección de música diga cuanto se lo ofrezca y parezca en un informe que se discutirá en tiempo oportuno.

Asimismo se dió cuenta de otra comunicación remitida por la comisión provincial de monumentos de Oviedo, á la que acompaña una preputa de las obras más precisas y urgentes que se

hace necesario realizar para la restauracion de la iglesia de Santa Cristina en el concejo de Lensa.

La Academia acordó apoyar debilmente cerca del ministro de Fomento tan justa pretension, igualmente que la manifestada por la Academia provincial de Valladolid, deseosa de que se destine a la enseñanza del dibujo en aquella escuela una coleccion de las piezas y figuras de yeso que existen duplicadas en la galeria de esculturas de la real de Bellas Artes.

La Academia se ocupó despues de otros asuntos particulares, de las obras recibidas y de una propuesta para académico correspondiente en Búrgos. Y finalmente, el Sr. Casado presentó su discurso de ingreso en la corporacion, designando ésta al Sr. Riaño para que lo conteste en su nombre, y se levantó la sesion.

Ayer tarde se ha reunido en el despacho del señor ministro de Ultramar la comision de diputados y senadores nombrada para fomentar la inmigracion de trabajadores libres en nuestras Antillas.

Abierta la sesion, se dió lectura de dos reales órdenes dictadas sobre el particular, sobre la organizacion de la junta y nombramiento de su personal.

El señor conde de Tejada improvisó un breve y expresivo discurso para imponer del objeto de la reunion á los congregados, manifestando antes con precision y clara sencillez lo hecho durante el verano último por el Gobierno en lo tocante á la ley de autorizaciones votada por las Cortes en Julio último, con el laudable objeto de mejorar, normalizar y hacer viable y estable la situacion de Cuba. A este propósito leyó el señor ministro de Ultramar una relacion precisa y nominal de todos los decretos dictados con aquel objeto, señalando despues los que tod' via trata de publicar, señalando entre ellos lo referente á la introduccion de economias en el presupuesto de los servicios públicos, á cuyo efecto se habia puesto de acuerdo con los ministros de Guerra y Marina, y es muy probable que den su resultado á primeros del año entrante; la construccion del ferro-carril central y el de la colonizacion de la isla de Cuba. Para esto, dijo, se ha visto auxiliado de una manera profunda y eficaz por los señores diputados y senadores antillanos, á quienes daba cumplidas gracias.

El Sr. Balaguer dijo que agradecia mucho al Gobierno de S. M., entre los que tiene amigos muy apreciados, por la honra que le dispensaba nombrándole presidente de la comision, para corresponder á lo cual, si no podia contestar con méritos, lo haria con su trabajo é interés secundando así la ilustracion y noble deseo del conde de Tejada.

El Sr. Santos Guzman, por si y por los señores de la junta, dió cumplidas gracias y su parabien al ministro por su eficacia é interés en ir planteando la ley de autorizaciones.

Acto continuo ocupó la presidencia el señor Balaguer, en tanto que el señor Tejada de Valdozera iba á conferenciar con el Sr. Cánovas del Castillo.

La comision permaneció reunida largo rato, acordando volverse á reunir el lunes proximo en el mismo sitio, á las dos de la tarde.

Noticias generales

En los primeros dias de la próxima semana se verificará la apertura de la Academia Médico-Quirúrgica-Española.

Tenemos entendido que, aprovechando la supresion de la cuota de entrada hasta fin de año, son muchos los que solicitan ingreso en dicha corporacion.

En los dias 7, 8 y 9 del actual han sido enterrados en los cementerios sacramentales 23 personas; en el Municipal 64 y 9 fetos; en el Civil una persona.

Anúnciase una nueva invencion por la que el oficio de domador de fieras queda suprimido.

Se trata de un aparato eléctrico que tiene la forma de una varilla de un metro de largo.

Segun los ensayos verificados, tres leones tocados sucesivamente con el aparato, retrocedieron temblando, un tigre se desvaneció, un elefante fué atacado de una furia espantosa, y una serpiente boa quedó paralizada durante tres horas. En cambio, un oso resistió sin apercibirse de la influencia eléctrica.

Solamente despues de repetidos golpes sólo una sensacion desagradable.

A ruegos del Obispo francés en Shangai, nuestro ministro en China gestionó cerca del Gobierno Imperial la seguridad y proteccion de todos los misioneros residentes en aquellas regiones, fuese cual fuese su nacionalidad.

Estas gestiones han sido coronadas por un resultado feliz; el Gobierno Imperial ha dado órdenes oportunas en la materia, y el Obispo francés las gracias á nuestro representante.

Ayer tarde zarpó del puerto de Cádiz con rumbo á Las Palmas, Puerto Rico y la Habana, el vapor-correo español Ciudad de Santander, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 124 tripulantes y 318 pasajeros.

Telegrafe.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 10.—Ayer ocurrió una explosion en las minas de carbon de piedra de Hochim, cerca de Tredegar. Se cree que han perecido quince obreros victimas de este siniestro.

Hasta ahora van encontrados cuatro cadáveres entre los escombros.

MONS 10.—Ha ocurrido una explosion de fuego grisou en las minas de carbon de piedra «Wasmes», resultando veinte muertos y cinco heridos.

BURDEOS 10.—El almirante don Patricio Lynch, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República de Chile en Madrid, ha llegado

hoy á Panillac en el vapor Britania, acompañado del personal de la legacion, compuesto de los señores Medina, primer secretario; Solar, segundo; Boonen, ayudante del almirante y agregado militar.

De Padillac han venido á Burdeos, desde donde saldrán en breve para Paris.

El almirante no ha ido directamente á Madrid, como se proponia, por encontrarse enfermo de la vista. Tan pronto como haya consultado con los especialistas de Paris, marchará á España con objeto de presentar sus cartas credenciales.

PARIS 10.—En la sesion del Senado de hoy continuará el debate que quedó pendiente sobre la reforma de dicha Cámara.

PARIS 10.—Bolsa: Fondos franceses, 4 por 100, 78'15; 4 1/2 por 100, 107'65; Fondos españoles: 4 por 100 exterior 59'25; obligaciones de Cuba, 474'00; consolidados ingleses 100 9/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 7/8 amortizable 00'00; obligaciones de Cuba 000'00.

LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior-español, 58 7/8.

PARIS 10.—Cámara de los diputados.—Comienza la discusion sobre el proyecto de ley relativo al encabezamiento de vinos (vinage), de tanto interés para los paises vitícolas.

El señor Rouvier ministro de Comercio, apoyó una proposicion del señor Salis, para que se impongan veinte francos por hectólitro, sin más derechos á los alcoholes destinados al encabezamiento de vinos hasta los quince grados, en lugar de los doce propuestos por la comision.

El señor Rouvier invoca el respeto de los tratados internacionales. Mañana continuará el mismo debate. Senado.—Se aprueba la ley electoral de senadores, despues de desechadas varias enmiendas.

PASIS 10.—El señor Leroy, presidente de la comision del Tonkin, ha ido á ver al presidente del Consejo de ministros para rogarle que fuera á conferenciar con dicha comision.

El Sr. Ferry contestó que no tenia que exponer nada mas, y que por lo tanto su presencia en el seno de la comision era inútil.

El Sr. Leroy ha sido nombrado ponente en lugar del señor Chauveau.

Varios periódicos, y particularmente el Paris, dicen que en los pasillos de la Cámara corrian con insistencia rumores de paz con China.

Un periódico pretende que las negociaciones continúan activamente en Londres con el marqués de Tseng, sirviendo de intermediario el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra.

La France asegura hoy que el señor Franck-Chauveau, ponente de la comision del Tonkin, ha dimittido su cargo porque es contrario á la idea de renunciar á la indemnizacion de guerra que se exigia á China.

PARIS 11 (9'20 mañana).—El total de casos del cólera en Paris desde las doce de la noche anterior hasta las once de la noche de ayer, es decir, durante veintitres horas, fué, segun los datos oficiales, 163, y el de los muertos 67. No es exacto que se trate, por ahora, de cerrar los colegios de Paris.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«SAINT-NAZAIRE 10 (4'40 tarde).—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido tres defunciones del cólera en Nantes, y existen 49 enfermos. El caso de aqui, curado.—Brusola.»

Boletin Comercial.

Madrid 9 de Noviembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 1'80 á 1'90 pesetas.

Idem en canal de 1'63 á 1'65 pesetas. Lomo de 1'75 á 3'00 ptas. el kilogramo

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'36 á 0'44 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'90 pesetas. Judias, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'65 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'05 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'14 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro. Cebada (idem idem), de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

Málaga.—Animada ha estado la semana respecto á frutos de vendaja, principalmente para la pasa.

En los demás artículos no se ha experimentado alteracion sensible. Aceite: Continúa la animacion en las puertas para adquirir esta grasa con destino á la exportacion.

La entrada aumenta, pagándose el nuevo á 33 rs. arroba y el viejo á 36. En bodega á 37 1/4.

Cebada: Aún cuando contamos con buena existencia y entrada de esta semilla y la demanda está reducida al consumo, se sostiene con firmeza el precio de 21 1/2 á 22 rs. fanega.

Garbanzos: Desanimados los exportadores de esta legumbre, la calma impera, sin que por ello sustentadores dejen de sostener con firmeza los siguientes precios:

Gordos superiores de 95 á 115 rs. fanega, corrientes de 90 á 95; medianos de 75 á 85; menudos de 65 á 75.

Harinas: Surtido el mercado de este polvo de todas procedencias, sigue siendo objeto de animadas transacciones.

Seguimos cotizando: De Castilla primera de 19 á 20 rs. arroba; segunda de 17 á 18.

De Andalucía primera de 16 1/2 á 17 1/2; segunda de 15 á 16.

Papas: Disminuye considerablemente la entrada de este fruto, y con ella la existencia.

La demanda ha sido bastante activa en la presente semana, dando lugar á un alza en los precios, que quedan como sigue:

Lecho corriente á 29 rs. caja; menor para América á 37; para Europa á 40.

Trigos: contamos con crecidas existencias de este grano, alimentadas con una entrada de bastante consideracion.

Seguimos cotizando Recio superior de 42 1/2 á 43 1/2 reales fanega; mediano de 41 á 42; inferior de 38 á 40; blanquillo bueno de 40 á 41; inferior de 36 á 38.

Vinos: Seguimos cotizando: Málaga seco corriente de 33 á 36 reales arroba; arropado de 33 á 34; blanco dulce de 36 á 38; lágrimas á 70. Frómista.—Hé aqui los precios corrientes: Trigo á 34 1/2; rojo á 34.

Harina de primera á 15 reales arroba de segunda á 14; de tercera á 12 1/2 Centeno á 24 rs. fanega; cebada á 19. Patatas á 5 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 90. Alubias ó judias á 90. Arroz de primera á 28; de segunda á 27; de tercera á 26. Aguardiente seco á 32 rs. cántara; anisado á 60. Aceite á 53 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: mediano, por falta lluvias.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 13° centígrados sobre 0. A las doce de idem, 17°. A las cuatro de la tarde, 15°. A las seis de idem, 00°. La máxima fué 18°. La mínima, 11°. El barómetro marca 713 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Días, Benef. and other details. Lists various provinces and their exchange rates.

(43) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

por D. TORCUATO TÁRRAGO.

men de un extraño consuelo, lo alzase de los abrojos en donde parecia hallarse prendido.

En su frente pálida se dibujaba el temor y la duda; en sus ojos un relámpago de odio y venganza y en sus labios una sonrisa que bien hubiese podido pasar por una imprecacion.

Las ondulaciones de la luz de la lmpara que iluminaba la habitacion parecian reflejarse en los abismos de su conciencia, así como los rayos del sol se reflejan en los abismos de la naturaleza.

Doña Leonor sentia en si las

terribles alucinaciones del crimen; queria retroceder ante él, pero el demonio de la avaricia se habia apoderado por completo de su corazon, y no le dejaba ni un momento de sosiego.

En tanto estallaba esta tempestad en el alma de la futura reina de Navarra, los dos campeones que habian defendido su rebelde bandera, departian del siguiente modo:

—¿Estais decidido, Captal? decia Pierres de Peralta.

—Completamente decidido, respondió el castellano.

—El negocio debe quedar hoy terminado, añadió Mosen Pierres. Si se prolonga para mas adelante,

muititud de nuevos males caerán sobre esta desventurada patria, siendo vos, por lo tanto, el responsable de ellos. Si ejecutais bien las órdenes de la reina, esta premiará debidamente vuestros ser-

vicios; si vacilais, vuestra cabeza responderá de vuestra conducta.

Sonrióse irónicamente el Captal y contestó:

—Una vez seré traidor, pero antes de serlo la segunda, me arrancaria el corazon á pedazos.

—Veo que alguna vez os hallais en razon, dijo el valido de la condesa. Vais apareciendo ya ante mis ojos como un buen caballero.

Iba el castellano á contestar, cuando la de Foix, pasándose la mano por la frente como si quisiese alejar de ella los sordos dolores que la embargaban, se inclinó en el sitial, exclamando:

—Traed dos copas llenas de agua; tened cuidado que sea una de ellas la que acostumbra usar el soberano de Navarra cuando se halla en este castillo.

Y la condesa extendió el brazo rigidamente señalando al Captal

del Bruch, como si denotase que queria ser inmediatamente obedecida.

El Captal lo comprendió así, hizo un leve saludo, y salió por una puerta de escape que existia en un ángulo del salon.

Quedaron solos la condesa y Mosen Pierres.

—Se acerca el momento, murmuró la primera, ese momento tan deseado como ahora temido. ¡Oh, Pierres! Mi corazon vacila; siento crugir mis sienas como si fuesen á estallar; mil sombras pasan por mi cerebro como fantasmas aterradores; mi valor se disipa en mi pecho como una nube se desvanece en el espacio. El viento de la ambicion me ha arrojado en un mar borrascoso; yo he creído hollarlo todo á mi paso, pero encuentro quebrantado mi corazon.

Y al decir esta palabra, la con-

desa se volvió á recostar en el sitial, como si materialmente se hallase vencida por el espanto. Se acercó Pierres de Peralta á ella, y tomando una de sus blancas manos y estrechándola con pasion, murmuró, dándole á su voz toda la dulzura posible:

—¡Oh, señora mia! Si vos sufris, aún sufro yo mas por veros padecer. Somos esclavos del destino, que nos ha impelido hasta la desesperacion. Nuestros buenos deseos han sido trastornados por la fatalidad; nuestras mas aciagas esperanzas han florecido auxiliadas por el infierno. Hay algo mas alto que vuestras aspiraciones; existe una cosa mas superior que vuestras débiles querellas relampaguea una tempestad aún mas ruda que la que conmueve nuestras almas; somos granos de arena que arrastra el tiempo; llenamos nuestro papel, bastante triste

ALUD A TODOS devuelta sin medicina ni gastos, por la deliciosa arina de salud, de DU BARRY, de Lón-res, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxi-o, curando las digestiones laboriosas dispensias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup-ciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, lisenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, presión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-nes del pecho, de la garganta, del ali-en-to, de los bronquios, de la vejiga, del ri-gado, de los riñones, de los intesti-nos, de la membrana mucosa, del ce-rebro y de la sangre.—100,000 curacio-nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Em-perador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Juglate-rra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-de residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago-nia, que sin duda alguna se encontra-ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-ven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento invetera-do, de una gastritis, de irritaciones ner-viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor me-dico Martin, de una gastralgia é irrita-ción del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat-son, de la gota, neuralgia y estreñimen-to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí-sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende, únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs. una li-bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-rriano y C., Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris — Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-54

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recom-endable.

El Aceite de hígado de Bacalao es in-dudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilida-des causadas por las afecciones de gar-ganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de

lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacila-mos en afirmar que es justamente el me-dicamento necesario, como reconstituyen-te del organismo.—2

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la gargan-ta el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sor-prendentes en muchos casos desespera-dos de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kempes el único absolutamente puro.

REGALO de un frasquito de Cosmydor DRVOCIONARIO, ó dos frascos de di-cho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos línea por tres ó mas á 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Anuncios, zócalos, remanente y anuncios oficiales, á 10 céntos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los insertores rebaja de 25 por uno; pago al fin de la inserción publicada.

DIARIO DE AVISOS.

Avances de defunción ó funera. A una columna 5 pías en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8 " " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se les paga el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 13 Noembre, SALIDA 6-30 m, PUESTA 4-50 m. Row 2: Día Luna, SALIDA 2-05 m, PUESTA 1-45 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Eugenio III arz. y San Estanislao de Kaka confesor.

Martirologio.—S. Eugenio III Arzobispo de Toledo y uno de los nombres mas sábios de su siglo, nació en Toledo. Sus padres se esmeraron en darle una educación completísima. Disgustado del aplauso común que se le tributaba en su ciudad natal, se fugó á Zaragoza, ingresando en el célebre monasterio de la orden de San Benito. Dedicado Eugenio al cultivo divino, sin dejar el estudio, que siempre fué el objeto de sus atenciones, hizo la piedad grandes progresos. San Braulio, obispo á la sazón de Zaragoza, le eligió para su arcediano; y ha-biendo caído aquel enfermo, re-veyó sobre los hombros de Euge-nio todo el peso de la iglesia de Zaragoza. Por este tiempo murió el arzobispo de Toledo Eugenio I, é inmediatamente ciego y pue-ble aclamaron para sucederle á nuestro santo. En tan eminente puesto logró alcanzar mas fama. Convocó tres concilios y compuso varias obras, muriendo el 13 de noviembre del año 657.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia del Sto. Rosario y se aplica por la intención del que sufra los gasos de esta vela, misas de media hora, y en la de las religiosas de la Madre de Dios por D. Ana María Pérez de Tudela, misas de media hora. Se descubre á las 8 y media. por a tarde á las 3 y 45 se reza el ro-ario, á seguida la visita y se re-serve á las 4 y media. —En la iglesia de Sta. Clara se celebrará el domingo 16 el duode-cimario á Jesús Sacramentado, pre-licado D. Félix Sánchez.

Mercados.

Table with 3 columns: ALMUDI PUBLICO, Precios del día 9, HECTÓLITRO, Pts, Cts. Row 1: Trigo del país, de 17'50 á 18'10. Row 2:cebada, de 7'80 á 8'10. Row 3:cañiz, de 12'50 á 13'75.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para hoy á las 8 de la noche.—2.ª de abono.—La zar-zuela en 3 actos JUGAR CON FUEGO.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Central de Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, las Efectas perniciosas del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a Arma A.B. DETHAN, Farmac. en PARIS.

DENTRIFICO DE LOS BEBES. Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878). Esta jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 13 N.º FRASCO CON ESTUQUE DE GUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. De el célebre Ferrero, Francés, Atopado. PRECIOS: con botella, 40, 25, 16 N.º caja. 21 N.º botella, 14 N.º. Farmacia F. VIARD, PARIS-LYONNAIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Española-Portuguesa, SORDO, 31. Danzetta en Murcia: establecimiento de La Paz.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEONIA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demacración, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resaca, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dige-stion, y la soportan los estomagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Qui-micos.—N.Y.—YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Far-macia Catalana al lado de la DR-GUERIA DE FERRER HERMA-NOS, Plaza de S. Julián

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afeccio-nes del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres vómitos despues de las comi-das; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farma-cia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sanchez, Lenceria. 52-46. Precio de cada frasco 24 rs.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos diges-tivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Paris, 23, Place de la Madeleine. En Murcia, farmacia Catalana allado de la Drogueria de Ferrer, hermanos.

QUINA POINDRÓN. ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agota-miento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas inter-mittentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, Planta Divina. Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á di-ferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer Compañía, Barcelona.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, á 2 pías. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 — — — Moca puro. . . . . 4 — — — De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Medalla de Honor. Diploma de Honor. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. de CHEVRIER, PARIS. Depósito general en PARIS: Faubourg Montmartre, 21.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimo. Representante en Murcia. D. Rafael Almazán y Martín. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CAPSULAS OBERLIN. Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao croscostado y del Aceite de Hígado es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el día.—Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrece su adminis-tracion el menor inconveniente y irradgan las mismas grandes tan fácil-mente como un bocado de alimento cualquiera. Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17.—Madrid: Pedidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31. En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente im-possible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 116 y 118, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Luças, frente al Casino. 52-18

(BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultánea-mente con el Elixir, aumentan el embelleci-miento y blanquea de los dientes.

IMPRESA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresio-nes con CORRECCION, ESHERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.